



CEIP. J. Ortega y Gasset
Avda. España s/n
Tel. 956504212
Fax. 956504260
51001 CEUTA

MATRICULACIÓN 2021-22

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS INTERESADOS

- 2 fotos del alumno/a que solicita la matrícula.
- Fotocopia del Libro de Familia completo (traer original).
- Fotocopias de los D.N.I. de los padres (traer originales).
- Fotocopia del D.N.I. del alumno solicitante, si lo tuviere (traer original).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a que solicita la matrícula (traer original).
- Certificado de empadronamiento colectivo de la unidad familiar, cuyo domicilio tiene que coincidir con el que tiene en el DNI o tarjeta de residencia.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR RELLENADO CON BUENA LETRA (SE RECOGEN EN SECRETARÍA)

- Impreso de solicitud de matrícula para el Ministerio.
- Modelo de autorización hacienda.
- Impreso de autorización de consulta a efectos de renta de todas las personas mayores de edad convivientes en el domicilio.
- Impreso de recogida de datos.
- Impreso de opción religiosa.
- Impreso para acceder a su correo electrónico y teléfono.
- Autorización para ser grabado y fotografiado.
- Declaración jurada ANEXO 1 del protocolo de actuación para para padres separados (así como copia de cualquier documentación que tenga, sentencia de divorcio, etc.)

DOCUMENTOS OPCIONALES QUE SE DEBEN ENTREGAR

- Certificado de la empresa en que trabaja el padre o la madre. (Especificando el domicilio en el que el trabajador ejerce sus funciones)
- Certificado de trabajo en el centro. (Especificando el domicilio en el que el trabajador ejerce sus funciones)
- Certificado de discapacidad:
En caso de minusvalía reconocida, física, psíquica o sensorial de los padres, hermanos del alumno o, en su caso, del propio solicitante, se acreditará mediante Certificado, expedido por el Instituto de Servicios Sociales, en el que se reconozca el tipo y grado de minusvalía.
- Documentación acreditativa de traslado de la unidad familiar debido a movilidad forzosa, violencia de género, etc.
- Documentación que acredite la condición de monoparentalidad: Libro de familia en el que conste un solo representante legal a cargo o convenio regulador que atribuya la guarda y custodia a un progenitor y acreditación de la condición de único sustentador (condena por impago de pensión, declaración de la renta).
- Certificado de Familia Numerosa general o familia numerosa especial.
- Certificado de la situación de acogimiento familiar.
- Documentación acreditativa de percibir la Renta Mínima de inserción.
- Libro de familia o certificación de parto múltiple.
- Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento del alumno expedido por CSD u órgano autonómico competente.
- Certificado acreditativo que justifique alguna de las circunstancias establecidas por el Consejo Escolar del centro: la condición de antiguo alumno del padre, madre o de los representantes legales del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante, de haber estado matriculado previamente en el centro para el que se solicita plaza en otras etapas educativas o de la condición de trabajador en el centro para el que se solicita plaza, de familiares del alumno hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.
- Documento acreditativo de imposibilidad de firma de alguno de los progenitores o tutores legales o de que alguno de ellos no ostenta la patria potestad
- **En el caso de alumnos escolarizados en otro Centro, Certificado de matrícula de dicho Centro.**

NOTA: Las compulsas se podrán realizar en el propio centro, presentando originales y fotocopias.